

ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Montoro

BOP-A-2025-680

DECRETO GEX 1011/2025

Resultando que por Resolución de Alcaldía nº 523/2025, de fecha 19/02/2025, doña María Dolores Amo Camino, Alcaldesa-Presidenta del Excmo. Ayuntamiento de Montoro, se acordó delegar en doña María Jesús Rodríguez Amor, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos, la representación de esta Alcaldía en la sesión prevista de la Comisión Municipal de Absentismo Escolar para el jueves, día 06 de marzo de 2025, a las 11:00 horas.

Considerando la imposibilidad de asistencia de varios de los miembros que conforman la citada Comisión Municipal de Absentismo Escolar para el día convocado.

Vista la nueva convocatoria efectuada por Alcaldía para el día 12 de marzo, a las 11:30 horas, en el Salón de Sesiones de esta Ayuntamiento (CSV 53E9 0A5B D627 BD6A 2B16).

En virtud de las facultades que le confieren los artículos 43.3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, aprobado por RD 2568/86, de 28 de noviembre (Boletín Oficial de la Provincia nº 305, de 22/12/1986), por el presente

R E S U E L V O

PRIMERO.- Delegar en doña María Jesús Rodríguez Amor, Concejala Delegada del Área de Bienestar Social, Educación, Infraestructuras Públicas, Turismo y Recursos Humanos, la representación de esta Alcaldía en la sesión que celebrará la Comisión Municipal de Absentismo Escolar el miércoles, día 12 de marzo de 2025, a las 11:30 horas, en el salón de sesiones del Ayuntamiento.

SEGUNDO.- Dar publicidad de esta resolución en el tablón de edictos de la sede electrónica de este Ayuntamiento, Boletín Oficial de la Provincia, notificar a la interesada y dar cuenta al Pleno de la Corporación en la primera sesión que celebre.

Montoro, 6 de marzo, de 2025.– La Alcaldesa, María Dolores Amo Camino.

